

DECRETO PRESIDENCIAL N° 16733
GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Cnl. DEM. Félix Villarroel Terán, viajará a la ciudad de Roma-Italia, para asistir en representación del Supremo Gobierno a la Conferencia Mundial que sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural se llevará a cabo a partir del 7 de julio.

Que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo y para atender los asuntos de Estado de dicha cartera ministerial, corresponde designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Dr. Jaime Arancibia Echavarría, Ministro Interino de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA.